

PROGRAMA DE GOBIERNO

WILSON FERNANDO BOLAÑOS CLAROS

CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPIO

ISNOS HUILA

PARTIDO CAMBIO RADICAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

LEMA PROGRAMA DE GOBIERNO: ISNOS NOS UNE

NOMBRE CANDIDATO: WILSON FERNANDO BOLAÑOS CLAROS

CARGO: ALCALDE

MUNICIPIO: ISNOS HUILA

PARTIDO POLITICO: CAMBIO RADICAL

El programa de gobierno es un instrumento que, por ser de obligatorio cumplimiento constituye el punto de partida para el ejercicio del control político y del control social, y del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Así mismo es el primer paso del proceso de planeación para el desarrollo de la entidad territorial y del ciclo de la gestión pública local, pues contempla un conjunto de propuestas –objetivos y medios– para transformar la realidad del territorio. Por lo anterior constituye la base para la elaboración participativa del plan de desarrollo, por cuanto los candidatos, una vez elegidos como mandatarios y en calidad de alcaldes y gobernadores y como máximos orientadores de la planeación (Ley 152 de 1994, Artículo 33, Numeral 1), impartirán “...las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato” (Ley 152 de 1994, Artículo 39 Numeral 1).

PRESENTACION GENERAL DEL CANDIDATO

La transparencia debe darse desde el proceso de campaña electoral y se reflejará en el ejercicio de la ejecución administrativa una vez en posesión, además mi labor consiste en involucrar a todas las fuerzas vivas de nuestro municipio para que hagan parte del desarrollo (Administración, Gobernación, Entidades Nacionales, La Parroquia, Las Iglesias, Juntas de Acción Comunal, Comité de Cafeteros, Fedepanela, Cámara de Comercio, Bancos, Entidades Privadas, Instituciones Educativas, Ese, comunidad en general, etc.), serán gestores de este desarrollo, y finalmente el ejercicio de devolver la confianza perdida de las instituciones hacia sus ciudadanos, que encuentren respuestas y respaldo para crear un municipio con pertenencia y credibilidad.

Wilson Fernando Bolaños Claros, es un ciudadano colombiano nacido en el Municipio de Isnos Huila, que hizo sus estudios primarios en las veredas de Ciénaga Grande y Ciénaga Chiquita del Municipio de Isnos, el bachillerato terminado en la ciudad de Pasto, y desde 1993 una vez terminado el bachillerato inicio su proceso de formación en el tema publico iniciado como auxiliar de la alcaldía municipal, y durante 24 años conociendo y haciendo escuela en las diferentes áreas de la administración, durante este proceso realizó su preparación profesional en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, como Ingeniero de Sistemas y especializado en la Universidad Antonio Nariño como Especialista en Administración pública, con las capacidades y conocimiento en el ejercicio público, y sobre todo con el interés de que en unidad tomemos las mejores decisiones, se decidió aspirar al cargo de Alcalde del Municipio de Isnos.

En el último cargo desempeñado como Secretario de Hacienda, se demostró la capacidad y el don de servicio hacia la comunidad, dejando un ejemplo de transparencia y honestidad, con una hoja de vida limpia y dispuesta para que los ciudadanos de Isnos la tengan en cuenta para administrar este hermoso y pujante municipio, finalmente renunciando a este cargo pero retirándose con el reconocimiento de la administración, del concejo municipal y de la gente por el buen servicio hacia el Municipio de Isnos.

Hijo de Ciro Bolaños Lopez y Ana Joaquina Claros Rivera, miembro de una familia de seis hermanos Jonier, Gilmer, Educaro, Ana Rosa, Claudia Patricia, casado con Solenia Rocio Murcia Josa y padre de tres hijo Camilo, Diego y Julieta, con una gran familia consolidada, de buenos principios y valores.

“Mi interés en este proceso es seguir sirviendo a mi querido Municipio de Isnos, aportar un granito de arena a la construcción de un territorio de progreso desde la capacidad, conocimiento y experiencia, creo en la visión de desarrollo donde seamos capaces en unir fuerzas y dar el verdadero rumbo que Isnos necesita, estableciendo bases de progreso y armonía, apelando a la cultura, a la planificación, al compromiso, al talento humano de Isnos y a la transparencia, devolver la credibilidad que los ciudadanos deben tener con la administración y sus instituciones, y crear confianza, por eso nuestro lema: **Isnos Nos Une**”.

DIAGNOSTICO: ISNOS HUILA

Código DANE: 41359

Región: Centro Sur

Subregión (SGR): Sur

Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio

Categoría Ley 617 de 2000: 6

Extensión: 697 Km2

Población: 28.530 Habitantes (2019)

Densidad poblacional: 40,93 Hab / Km2 (2019)

Fuente: DNP

Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

Hombres: Isnos 14.623 (51,3%)

Mujeres: Isnos 13.907 (48,8%)

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

Población urbana: 6.254 (21,9%)

Población rural: 22.276 (78,1%)

El diagnóstico municipal se viene realizando con la recolección de información obtenida de entidades nacionales, y principalmente de la situación real identificada en cada una de las reuniones participativas que se están realizando con la comunidad con más de 200 encuentros comunitarios e innumerables encuentros personales.

El Concejo Municipal de Isnos mediante acuerdo N° 007 de 1.989, dividió el municipio en 6 corregimientos según proposición hecha por la comunidad rural a la administración municipal, para una mejor administración y prestación de los servicios. Los corregimientos están conformados por veredas de la siguiente manera:

Corregimiento Simon Bolívar: Las Guacas, Los Idolos, Salen, Alto Junin, Bajo Junin, Rodrigo Lara, El Diamante, Betania, La Granada, El Porvenir

Corregimiento Antonio Nariño: Plomadas, Silvania, Hornitos, San Vicente, Palmeiras, Paloquemao, El Marmol, Yarumal, Capillas

Corregimiento Luis Enrique Muñoz Navia: Cañaveral, La Marqueza, El Mortiño, El Carmen, Primavera, Independencia, Campoalegre, Guadales, Remolino, Brisas del Magdalena, El Trebol, Alto del Tigre, Villa del Prado.

Corregimiento Francisco Jose de Caldas: Sinai, Jerusalem, Bajo Brisas, Alto Brisas, Las Delicias, El Progreso, La Florida

Corregimiento Policarpa Salabarrieta: Las Vegas, Los Cambulos, La Victoria, Bajo Mondeyal, Alto Mondeyal, Belén, San Lorenzo, Cienaga Chiquita, Cienaga Grande, El Triunfo, Bellavista, Villa Nueva, Canastos, Bajo Magdalena

Corregimiento Jose Maria Cordoba: El Jardin, Bajo Planes, Alto Planes, Buenos Aires, Bordones, Arco de las Jarras, El Agrado, La Rivera, La Muralla

Población por veredas:

Vereda	Nro de Personas	Nro de Familias	Vereda	Nro de Personas	Nro de Familias	Vereda	Nro de Personas	Nro de Familias
Alto Brisas	245	56	El Agrado	36	13	Primavera	588	135
Villanueva	326	75	El Carmen	253	77	Remolino	127	31
El Tigre	188	46	El Diamante	311	90	Rodrigo Lara	160	40
Idolos	540	127	El Jardin	164	38	Salen	637	158
Alto Junin	302	70	El Marmol	20	4	Salto Bordones	663	173
Alto Mondeyal	262	53	Mortiño	346	92	Silvania	366	82
Alto Planes	272	57	Porvenir	209	53	Sinai	512	116
Las Jarras	29	8	El Progreso	204	42	San Lorenzo	242	56
Bajo Brisas	271	64	El Trebol	350	85	San Vicente	351	89
Bajo Junin	597	149	La Granada	463	119	Vegas	314	83
Bajo Magdalena	92	23	Hornitos	438	102	Yarumal	257	67
Bajo Mondeyal	837	214	Jerusalen	280	56	Villa del Prado	165	45
Bajo Planes	339	83	Florida	586	140	Delicias	399	94
Belen	756	175	Independencia	256	67	Centro	5689	1495
Bellavista	228	57	Marqueza	292	71		10470	2664
Betania	505	132	La Muralla	415	108			
Brisas del Magdalena	65	16	La Rivera	135	32	TOTAL	26.982	6.682
Buenos Aires	408	86	Victoria	429	109			
Campoalegre	231	57	Guacas	640	161			
Canastos	378	96	Plomadas	530	136			
Cañaveral	363	88	Cambulos	182	35			
Cienaga Chiquita	680	173	Guaduales	558	134			
Cienaga Grande	740	167	Palmeiras	214	47			
Capillas	367	94	Paloquemao	180	41			
	9021	2166		7491	1852			

Fuente: sisben 2018

Potencialidades y Oportunidades:

Isnos es un municipio 100% agropecuario, ubicado en el macizo colombiano, con todos los pisos térmicos, con más de 4000 familias dedicadas a la caficultura y a la producción panelera, un municipio con grandes oportunidades en el renglón económico del turismo, al ser patrimonio histórico y cultural de la humanidad declarado por la UNESCO en 1995, además de estar ubicado en la ruta hacia el pacifico, corredor vial Caquetá-Huila-Cauca-Valle del Cauca.

Y su mayor valor es el talento humano, con gentes laboriosas, aferradas a su territorio y con la capacidad y disponibilidad para hacer de este territorio una región de desarrollo y progreso.

Problemática más sentida identificada por la comunidad:

- 1- Red vial terciaria: La red terciaria vial en su gran mayoría las vías están deterioradas, sin mantenimiento, dificultando el acceso y la extracción de productos, ocasionando mayor costo para los productores.
- 2- Atención a la comunidad: Atención deficientes en todas las instituciones administrativas
- 3- Abastecimiento de agua: Grandes dificultades en muchos sectores del municipio, por la falta de agua y sin la capacidad y adecuación de los acueductos para surtir y prestar un buen servicio
- 4- Mujer sin oportunidades: Las mujeres no tienen el acceso a la oportunidades ni en el campo, ni en el área urbana
- 5- Inseguridad: Se refleja en muchos rincones del municipio, ligado a temas de drogadicción, alcoholismo, desempleo.
- 6- Vivienda: Deficiente y con situaciones de gran vulnerabilidad
- 7- Cultura y deporte: Sectores olvidados y sin proyección
- 8- Turismo: Sin ninguna propuesta de desarrollo
- 9- Sector agropecuario: Sin oportunidades y limitado apoyo a los productores
- 10- Caos vehicular urbano: Desorden vehicular y vías urbanas en muy mal estado
- 11- Desorden administrativo: Dependencias que requieren reorganización
- 12- Educación: Falta de oportunidades en acceso a educación superior, y centro educativos sin condiciones propicias para la educación

Lo expresado por nuestras comunidades en los diferentes sectores del municipio:

Vereda: Capillas

- Personal idóneo para atender.
- Electrificación (alumbrado) sector capillas.
- Planificar alcantarillado por expansión.

Vereda: Plomadas

- Necesidades de la escuela (sin escrituras) falta de inversión.
- Deporte y cultura sin inversión.

Vereda: Granada

- Trabajo comunitario en la Capilla.
- Vías acabadas
- Incentivar información y desarrollo turístico

Vereda Villanueva (75 familias cafeteras).

- Vía Villanueva entre la vda Victoria puente O Batea y se presenta inseguridad.

- VIA Cabildo, mantenimiento vías terciarias.
- Mantenimiento e iluminación del polideportivo.
- Arreglos de pisos y techos.
- Deporte abandonado.
- Transporte escolar.
- Cofinanciación con entidades.
- Alcantarillado escuela de Villanueva.

Barrio Los Pinos

- Drogadicción, venta y consumo.
- Deporte y cultura (espacios deportivos, motivación y apoyo).
- Temas administrativos.
- Movilidad y ocupación del espacio público.
- Festividades con nueva visión.
- Semana cultural con lo nuestro.
- Cultura ciudadana.

Grupo de ciudadanos:

- Visión agropecuaria.
- Transformación e industrialización, valor agregado.
- Asociación y crecimiento con motivación.
- Nuevas experiencias de desarrollo en otros lugares, con diferentes asociaciones.
- Libertad de culto “todas las iglesias).
- Apoyo a los presidentes de la junta.
- Personal de Isnos.
- Ruedas de negocio, (Ferias día del campesino).
- Crecimiento organizado con calidad de vida.
- Pocos recursos limitados.
- Equipo de planificación.
- Grandes espacios para la gente, y para los autos pensando en el medio ambiente.
- “PENSEMOS EN UNA TERRITORIO DONDE SE INVIERTA”
- Turismo.
- Ecología.
- Transporte colectivo.

Barrio la Montilla

- Pavimentación de vías
- Alumbrado

Veredas Cañaveral - Primavera

- Vías
- Pavimentación
- Polideportivo
- Deportes

Vereda El Triunfo

- Nuevos tanques el triunfo Sin agua

- Vías
- Escuela
- Atención a la comunidad
- Deporte
- Buscar balasteras
- Reestructurar manejo de maquinaria

Vereda el Trebol

- Mejorar vivienda
- Educación y escuela
- Alcantarillado de la escuela el trébol
- Recolección de las basuras periódicamente
- Seguridad (intentos de violación)
- Rondas de la policía por las escuelas
- Cultura y deporte por medio del polideportivo
- Como generar recursos para las juntas
- Tiempo para el deporte
- Trabajar el turismo
- No sectarismo

Vereda la Granada

- Sacar proyectos para el turismo
- Visionar el municipio
- Buena atención

Acueducto de Primavera

- Protección de zonas de nacimientos
- Convenio con la junta
- Mejorar redes, para mejorar el servicio
- Revisión docente
- Proyectos educativos, cultura
- Centros educativos dignos

Vereda San Lorenzo

- Atención más humana
- Cultura
- Deporte
- Turismo
- Vías
- Educación (escuelas dignas) apoyo a la universidad

Grupo Ciudadanos:

- Manejo maquinaria
- Mejorar vías
- Honestidad- credibilidad-buena atención
- Base catastral actualizada
- Adecuación de espacio

- Humanización de los empleados
- Mejor atención

Vereda la Granada

- Unidad de comunidad, trabajar entre todos
- Vías
- Turismo y proyectos
- Atención a la comunidad
- Manejo de maquinaria
- Cumplir – no cambiar
- Problemas catastrales
- Corrupción

Vereda Plomadas:

- Unidad para trabajar por la escuela
- Vías
- Protección del agua
- Turismo

Vendedores Ambulantes:

- Presidente de agua
- Mejor precios impuestos
- Control de vendedores
- Organización
- Ubicación

Barrio Coliseo

- Trabajar con la parroquia
- Actuar no dar tantas promesas
- Lo más importante es el agua
- Vías compactadas y ampliadas
- Trabajo con la comunidad
- Valorar el trabajo de líderes y p jac
- Expectativa que no se pierda

VEREDA: SALEN

- Problemas catastrales
- Proyectos reales

Vereda Bajo Mondeyal

- El agua - proyecto comunitario
- atención en la ESE. y alcaldía
- vías sector campesino
- mejora de viviendas a necesitados
- no cambiar y cumplir
- visitar comunidades
- deporte y cultura
- economía

- proyectos
- corrupción
- unidad para trabajar
- las mujeres en el proceso
- conformarla también
- transporte escolar

Vereda ciénaga grande

- deporte – turismo
- corrupción
- educación
- Emprendimiento en turismo y agroindustria

Vereda Villanueva

- vías en muy mal estado y en ramales
- alcantarillado escuela
- mejora escuela
- transporte escolar
- deporte y cultura – temas prioritarios
- plantas de tratamiento – acueducto
- atención a la comunidad
- construcción comunitaria de capilla
- apoyo a adultos mayores
- unidad para trabajar comunidad- alcaldía e instituciones
- volver la credibilidad y la confianza
- no vender su voto

Grupo de ciudadanos

- atención – empresas privadas
- corrupción, transparencia, confianza, credibilidad
- proyectos en vías, agua, cultura, deporte, no sectarismo
- trabajar con límite de cafeteros-proyectos
- vivienda – proyectos con los más necesitados
- proceso de la panela – organización
- planeación y sin saber – administrar
- manejo de sistemas
- llegar a la comunidad
- tema de corrupción
- apostarle a la juventud – no hay oportunidad – no hay respaldo
- fortalecer empresa – mercado – profesional
- atención en la empresa muy mala

Vereda Mortiño

- Tema de vía que no divida
- vivienda

- turismo proceso de desarrollo
- atención a la comunidad
- respaldo del candidato al sector
- acompañamiento a docentes y escuelas
- Elaboración del proyecto
- Apoyo de profesionales

Vereda Guaduales

- seguridad vial – motos con casco
- controlar el expendió de drogas y robos
- escuela necesita pozo séptico urgente
- mejoramiento vivienda
- entrada escuela arreglo vía
- convocar si es alcalde electo una reunión y coordinar ayudas para la comunidad
- honestidad
- transparencia

Ciénega chiquita

- Vías
- Trabajo en equipo
- Realización de consejos comunales: vistas a las veredas con el fin de ver los proyectos que se estén implementando, evaluar resultados
- Que las ayudas sean con igualdad
- Ferias para rueda de negocios
- Fomentar el deporte para ayudar a las comunidades
 - Techo del polideportivo
 - Trabajar con los presidentes de las juntas
 - Mejorar los servicios en el hospital- internistas, fisioterapeuta, y otros
 - Brigadas de salud, anesthesiólogo
 - Gestión en pagos oportunas de la eps para mejorar la atención a los pacientes
 - Seguridad

Vereda Hornitos

- Oportunidad a mujeres profesionales
- Atención a la comunidad
- Mejoramiento de vivienda
- Protección del medio ambiente y agua
- Corrupción

Vereda Bajo Mondeyal

- Deporte Acabado
- Atención a JAC, Volver a las comunidades

Vereda Mortiño

- Vías
- Turismo

- Atención a la comunidad

COLISEO

- Atención del pueblo y empleados
- Vías
- Humanización
- Ferias y festividades
- Deporte y cultura
- Desarrollo turismo
- Alcaldía ir a la comunidad
- Transparencia, visión
- Manejo adecuado de la biblioteca y coliseo sin cobro

VEREDA BAJO BRISAS

- Experiencia
- Pagando compromisos – hacer casa al que tiene
- Promotor, inspector de obras manejo de maquinaria
- Personas de Isnos trabajando
- Mala atención

Sector Bajo Mondoyal

- Mantenimiento de la vía
- Atención a la comunidad y hospital

La manifestación de la comunidad en estos y muchos más sectores, es la inconformidad porque en cada expresión hay desolación, barreras, sentimientos de rechazo, donde hay problemas de inversión, de atención y situaciones donde la administración no ha actuado, se requieren acciones en todas las dimensiones del desarrollo municipal.

Situación Financiera:

Sistema General de Regalias - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 1.137.902.904
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 886.601.960
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 1.169.046.607

Total de asignaciones SGR 2012

\$ 799.094.743

Sistema General de Participaciones - Distribución porcentual de Asignaciones SGP por sectores

Vigencia / Documento
2019 - Todos los Documentos
Entidad
Huila – Isnos

Fuente: Grupo GFT – DIFP

Fecha Reporte: martes, 16 de julio de 2019

Concepto	Total
Educación	\$ 844.152.941
Prestación Servicios	\$ 0
Calidad	\$ 844.152.941
Calidad (Gratuidad)	412.623.893,00
Calidad (Matrícula)	431.529.048,00
Salud	\$ 8.127.724.177
Régimen Subsidiado	\$ 7.711.415.496
Salud Pública	\$ 283.231.456
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	\$ 133.077.225
Agua Potable	\$ 1.298.309.916
Propósito General	\$ 2.601.875.019
Libre Destinación	\$ 1.092.787.508
Deporte	\$ 120.727.001
Cultura	\$ 90.545.251
Libre Inversión	\$ 1.297.815.259
Fonpet	\$ 0
Alimentación Escolar	\$ 166.750.662
Ribereños	\$ 299.427.256
Resguardos Indígenas	\$ 72.957.424
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 0
Primera Infancia	\$ 0
Total SGP	\$ 13.411.197.395

Vigencia / Documento
2016 - Todos los Documentos
Entidad
Huila – Isnos

Fuente: Grupo GFT – DIFP

Fecha Reporte: martes, 16 de julio de 2019

Concepto	Total
Educación	\$ 983.738.113
Prestación Servicios	\$ 0
Calidad	\$ 983.738.113

Calidad (Gratuidad)	467.999.649,00
Calidad (Matrícula)	515.738.464,00
Salud	\$ 6.710.099.691
Régimen Subsidiado	\$ 6.383.341.687
Salud Pública	\$ 193.680.779
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	\$ 133.077.225
Agua Potable	\$ 1.157.662.496
Propósito General	\$ 3.151.675.275
Libre Destinación	\$ 1.323.703.615
Deporte	\$ 146.237.733
Cultura	\$ 109.678.300
Libre Inversión	\$ 1.572.055.627
Fonpet	\$ 0
Alimentación Escolar	\$ 140.804.286
Ribereños	\$ 262.816.498
Resguardos Indígenas	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 180.274.991
Primera Infancia	\$ 157.330.243
Total SGP	\$ 12.744.401.593

En este escenario se puede determinar que la participación de recursos del sgp en el componente Propósito General en especial era superior en 2016 con \$ 3.151.675.275 y para 2019 es de \$2.601.875.019, decreciendo en más de \$500 millones el presupuesto de varios sectores sociales, lo cual demuestra una ineficiente gestión en cuanto a eficiencia y eficacia en la ejecución como la administración de recursos, lo mismo se presenta en el sector de educación, lo cual indica que se deben tomar políticas de control, seguimiento y recuperar la buena gestión administrativa y fiscal.

Presupuesto Ingresos Vigencia 2019:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
INGRESOS TOTALES	26.928.797.221
INGRESOS CORRIENTES	26.919.697.221
TRIBUTARIOS	1.419.910.000
SOBRETASA BOMBERIL	12.000.000
SOBRETASA A LA GASOLINA	569.000.000
ESTAMPILLAS	99.000.000
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	62.000.000
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	37.000.000
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	51.000.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	305.000.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	177.000.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	55.000.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ACTUAL	122.000.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	89.000.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ANTERIORES	26.000.000

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO RURAL VIGENCIA ANTERIORES	63.000.000
PARTICIPACIÓN CON DESTINACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	26.000.000
PARTICIPACIÓN CON DESTINACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA ANTERIOR	13.000.000
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	62.000.000
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	3.000.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	285.000.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	268.000.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	17.000.000
AVISOS Y TABLEROS	22.510.000
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	21.000.000
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	1.510.000
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1.000.000
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	9.000.000
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	1.400.000
NO TRIBUTARIOS	25.499.787.221
TASAS Y DERECHOS	4.000.000
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.000.000
RIFAS	4.000.000
MULTAS Y SANCIONES	45.672.800
MULTAS DE GOBIERNO	5.660.800
MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	1.160.800
MULTAS GENERALES	1.160.800
OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	4.500.000
INTERESES MORATORIOS	39.006.000
PREDIAL	38.000.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.006.000
SANCIONES TRIBUTARIAS	1.006.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.006.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	65.000.000
PLAZA DE MERCADO	24.000.000
OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	41.000.000
TRASFERENCIAS	25.385.114.421
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1.093.244.000
DEL NIVEL NACIONAL	1.054.744.000
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	995.000.000
COLJUEGOS (MÁXIMO EL 25 % EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 60 DE LA LEY 715)	59.744.000
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	22.000.000
DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	22.000.000
TRANSFERENCIA SECTOR ELÉCTRICO (SOLO EL 10% AUTORIZADO PARA LIBRE DESTINACIÓN)	16.500.000
EMPRESAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	16.500.000
TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	24.291.870.421
DEL NIVEL NACIONAL	23.432.234.702
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12.103.957.481
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	841.529.048

S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	841.529.048
CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	431.529.048
CALIDAD POR GRATUIDAD (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	410.000.000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	8.187.040.663
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	7.766.345.745
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	7.766.345.745
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	287.617.693
S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	133.077.225
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	158.017.437
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.253.869.169
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.253.869.169
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1.374.030.000
DEPORTE Y RECREACIÓN	105.000.000
CULTURA	80.000.000
RESTO LIBRE INVERSIÓN(INCLUYE RECURSOS DE LIBRE INVERSIÓN MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES)	1.189.030.000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	289.471.164
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	11.131.341.664
FOSYGA RÉGIMEN SUBSIDIADO OPERACIÓN CORRIENTE	11.131.341.664
COLJUEGOS 75 % - INVERSIÓN EN SALUD. (LEY 643 DE 2001, LEY 1122 DE 2007 Y LEY 1151 DE 2007)	196.935.557
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	614.982.786
TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	614.982.786
TRANSFERENCIA SECTOR ELÉCTRICO 90% PARA INVERSIÓN	149.000.000
EMPRESAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	149.000.000
SECTOR PRIVADO	95.652.933
INGRESOS DE CAPITAL	9.100.000
RETIROS FONPET	-
RETIRO POR DEVOLUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	-
RETIRO PARA OTRAS DEVOLUCIONES PARA FORZOSA O LIBRE INVERSIÓN. CON SITUACIÓN DE FONDOS.	-
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	9.100.000
PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	9.100.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	8.300.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - EDUCACIÓN	2.000.000
SGP EDUCACIÓN CALIDAD MATRÍCULA	2.000.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - SALUD	500.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - SALUD: PÚBLICA	500.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	500.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RIBEREÑOS	1.200.000
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.000.000

S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.000.000
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	2.100.000
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	2.100.000
PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP	800.000
INGRESOS TOTALES	26.928.797.221

FUENTE: WWW.CHIP.GOV.CO FUT INGRESOS A MARZO 2019

Refleja las fuentes de recursos vigentes en el presupuesto municipal, con las cuales se pueden financiar los proyectos, programas y metas establecidas.

Deuda Pública a marzo 2019:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
TOTAL DE LA DEUDA	237.651.480

FUENTE: WWW.CHIP.GOV.CO FUT SERVICIO DE LA DEUDA A MARZO 2019

Es la deuda pública que el municipio de Isnos actualmente posee, además de procesos jurídicos aun no definidos y que pueden afectar en un futuro cercano el funcionamiento de la administración municipal, lo mismo que afectarían los indicadores de eficiencia fiscal.

COMPONENTE ESTRATEGICO:

Plataforma Ideológica: Valores y Principios del partido y de los ciudadanos que respaldan este proceso, lo mismo que valores, principios y vocaciones del territorio.

Respeto por la Vida: La vida y la dignidad son los valores máximos de la sociedad.

Integridad: Nuestro trabajo será una actuación ética, honesta, transparente y con espíritu de servir a las comunidades de forma colectiva, actuando en el marco de la Ley.

Responsabilidad: El ejercicio administrativo requiere de muy alto grado de responsabilidad en su ejercicio y las personas que lo ejercen deben asumir ese compromiso ante la comunidad y las entidades de control.

Transparencia: Nuestra actuación será totalmente abierta a la veeduría pública y ciudadana entendiendo que los recursos públicos son de todos y son sagrados.

Equidad Social: Lucharemos en conjunto con la sociedad misma para cerrar muchas brechas en las desigualdades sociales llegando a mejorar las condiciones de muchas familias que padecen necesidades básicas insatisfechas.

Inclusión: Todos debemos ser partícipes del gobierno municipal, sin ningún tipo de discriminación.

Conocimiento: Los ciudadanos deben ser los primeros en tener cercanía al estado y desde ahí conocer los procesos y procedimientos del ejercicio administrativo municipal.

Participación: Como miembros de un colectivo municipal las comunidades tendrán el derecho de tomar decisiones junto a la administración municipal para ser equitativos y participes del desarrollo.

Misión: Administrar y servir a la comunidad con capacidad, eficiencia, eficacia e integridad para que los ciudadanos sientan confianza en la institucionalidad y generar pertenencia por todos los bienes públicos

Visión compartida: Isnos Huila es un Municipio con vocación agropecuaria, declarado patrimonio histórico y cultural de la humanidad desde 1995, desde entonces no ha habido visión por parte de los mandatarios, y el municipio permanece detenido en el tiempo, sin rumbo claro. Nuestra visión compartida será “Promover todo el potencial como patrimonio histórico y cultural de la humanidad, enfocando esfuerzos en hacer de Isnos al 2030 un nuevo destino agro turístico y eco turístico, ofreciendo condiciones necesarias para avanzar, desde la capacidad y experiencia en la buena administración de los recursos públicos en todos los sectores sociales, uniendo a todas las fuerzas para trabajar juntos en los procesos públicos”.

El programa de gobierno está basado en iniciativas comunitarias, y en la visión de desarrollo que Isnos requiere, con énfasis en el plan de desarrollo nacional 2018 – 2022, Ley 1955 de mayo de 2019, Cuyo objetivo es sentar bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permita lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los ODS a 2030 y además teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Se trata de 16 grandes apuestas contempladas en el documento **CONPES 3918**, que estimularán el cumplimiento de las **169 metas de los ODS**, además de la designación de 30 entidades nacionales que serán las encargadas de liderar las acciones.

Los ministerios de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Minas, Ambiente, Defensa, Comercio, Agricultura y Transporte, así como Prosperidad Social, la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático son algunas de las 30 entidades nacionales encargadas de liderar las acciones que hasta el año 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos en armonía con el medio ambiente.

Los ciudadanos tendrán disponible una plataforma web para hacerle seguimiento al cumplimiento de estas metas a través del acceso a los indicadores, líneas base y metas definidas por el documento CONPES. La herramienta fue desarrollada por el DANE y el DNP con el apoyo del Gobierno de Suecia (www.ods.gov.co).

Las 16 Grandes apuestas

ODS 1: Fin de la Pobreza

La pobreza multidimensional tiene en cuenta el acceso a las necesidades más básicas de las familias como servicios públicos, vivienda, salud o educación. Con esta medición el gobierno arrancó en 30,4% de la población en pobreza, en total se logró sacar de la pobreza medida por IPM a 5,1 millones de colombianos. Se espera que esta tendencia continúe de tal forma que a 2030 se tenga un nivel de pobreza multidimensional del 8,4%.

ODS 2: Hambre Cero

La meta es lograr que en 2030 la tasa de muertes por desnutrición infantil sea de 5 por cada 100.000 niños menores de cinco años. Los esfuerzos en esta materia son críticos y necesarios para evitar que ni un solo niño o niña muera por falta de alimentos en este país.

En 2009 la tasa estaba en 9,2 muertes por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años, este año la meta es reducirla a 6,5, evitando la muerte de cerca de 80 niños y niñas al año. En el marco de la Política "De Cero a Siempre" esta ha sido una prioridad, la inversión en la primera infancia en todas las dimensiones del bienestar, fundamentalmente la nutrición como motor del desarrollo, beneficiando a 1,2 millones de niños menores de cinco años.

ODS 3: Salud y Bienestar

La meta trazadora es la mortalidad materna, que es un indicador que se mide en muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En esta materia hay avances concretos a través de programas como "Prácticas clave que salvan vida" y la implementación e integración al Sivigila del Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna. En 2009 la cifra estaba en 67 muertes por 100.000 nacidos vivos y este año se espera cerrar en 51 y a finales del 2030 disminuir a 32.

ODS 4: Educación de Calidad

La meta es ampliar el número de jóvenes con formación técnica, tecnológica y universitaria. En 2009 estaba en 35,7% y este año se cerrará en 57%, logrando formar a 3,3 millones de jóvenes al año. Un ejemplo de esto es el programa "Ser Pilo Paga", que beneficia a más de 40 mil jóvenes colombianos. Para 2030 se espera ampliar la cobertura en educación superior al 80%.

ODS 5: Igualdad de Género

La meta es el cierre de la brecha de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano; este año el 44,5% de los cargos de mayor nivel decisorio en el Gobierno están en manos de mujeres. Esto muestra un gran avance ya que en 2009 estos cargos eran ocupados en un 37,6% por las mujeres. Para 2030 se espera que la cifra alcance el 50%. Se pasó también del puesto 53 al puesto 39 en el informe del Foro Económico Mundial sobre lo que llamamos brecha de género.

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

El acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados es un tema que impacta de manera directa el bienestar y salud de todos los colombianos. Los esfuerzos en este frente buscan llevar al país a la cobertura total en 2030, actualmente está en 92,9%. En los últimos siete años se ha logrado que 6,3 millones de colombianos tengan acceso a agua potable por primera vez y 7 millones a alcantarillado.

ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante

Entre 2014 y septiembre de 2017, 110.289 nuevos usuarios se han beneficiado del servicio de energía eléctrica; sin embargo, en 2009 el porcentaje de la población del país que tuvo acceso a energía eléctrica fue de 94,9%. La meta del Gobierno es lograr una cobertura del 100% y la entidad encargada de liderar este proceso es el Ministerio de Minas y Energía.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

El gran reto es aumentar la tasa de formalidad laboral que hoy se encuentra en 52,0% y a 2030 se espera que alcance el 60%. Antes la preocupación era crear empleo, pero en este nuevo marco del Desarrollo Sostenible ese empleo que se cree debe ser en su mayoría formal.

En eso se ha avanzado de manera importante en este gobierno. Como resultado de la reducción de los costos en contratación de mano de obra formal introducidos en la reforma tributaria de 2012, de los 3,7 millones de empleos nuevos que se han creado, la mayoría han sido formales. Esto permitió que desde el año pasado la tasa de empleos formales en la economía fuera por primera vez en la historia superior a la tasa de informalidad.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Promover el acceso universal a internet en los hogares es el termómetro para medir el despliegue de infraestructura de las TICs, tan importante para la innovación y el desarrollo del país. En 2009, solo el 15% de los hogares contaban con acceso a internet. En 2018 se espera que la mitad de los hogares colombianos cuenten con este servicio y para 2030 se buscará lograr una cobertura total con altos estándares de calidad.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

En 2009 el coeficiente GINI, medida de la desigualdad, estaba en 0,557; en 2018 se espera cerrar en 0,520 y para 2030 la meta es llevar este coeficiente a 0,480. Esto puede parecer insignificante, pero mientras que el promedio en la década del 90 al 2000 para Colombia fue de 0,56, entre el 2010 y el 2016 el Gini se redujo de 0,560 a 0,517, alcanzando anticipadamente la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para 2018.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

En 2009 el déficit cuantitativo de vivienda fue de 9,1%, la meta es que en 2030 baje a 2,7%. Este Gobierno inició la construcción de 1,5 millones viviendas, de las cuales 799.000 (53%) son viviendas de interés social rurales y urbanas, de ahí que en 2018 se espera que esta tasa se ubique en 5,5%.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

La tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos es un tema que requiere amplios esfuerzos de los gobiernos locales y de todos los ciudadanos. En 2012 cuando se hicieron las primeras mediciones se tenía una tasa de 7,2%, este año se cerrará en 10% y se espera que para el 2030 el país llegue a 17,9%. Teniendo en cuenta este Objetivo se expidió la Política Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos de manera integral en el marco de la economía circular, que permitirá alcanzar la meta a 2030.

ODS 13: Acción por el Clima

La reducción de emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (GEI) respecto al escenario inicial es un indicador que se incorporó tras la adopción del Acuerdo de París en 2015. Y el compromiso es avanzar en al menos un 20% de aquí al 2030.

El Gobierno nacional ha implementado varias acciones en este sentido, como la promoción de inversiones anuales promedio de \$1,75 billones entre 2011 y 2016, al mismo tiempo que se estableció el impuesto al carbono que grava con 5 dólares cada tonelada de CO₂ emitida por la quema de ciertos combustibles fósiles, que cubre cerca del 24% de las emisiones del país.

ODS 14: Vida Submarina

El número de hectáreas de áreas marinas protegidas es un indicador que ayudará a consolidar los esfuerzos en la conservación de la extensa biodiversidad y de los servicios ecosistémicos de las zonas marinas, costeras e insulares que son la principal fuente de desarrollo y bienestar en las regiones Pacífico y Caribe.

En 2009, el país tenía 7,6 millones de hectáreas marinas protegidas, a 2018 esta cifra cerrará en 12,8 millones de hectáreas marinas protegidas, equivalente aproximadamente a la superficie de Nicaragua. La meta del Gobierno nacional es aumentar para 2030 en 13,2 millones de hectáreas las áreas protegidas. El Ministerio de Ambiente liderará esta meta.

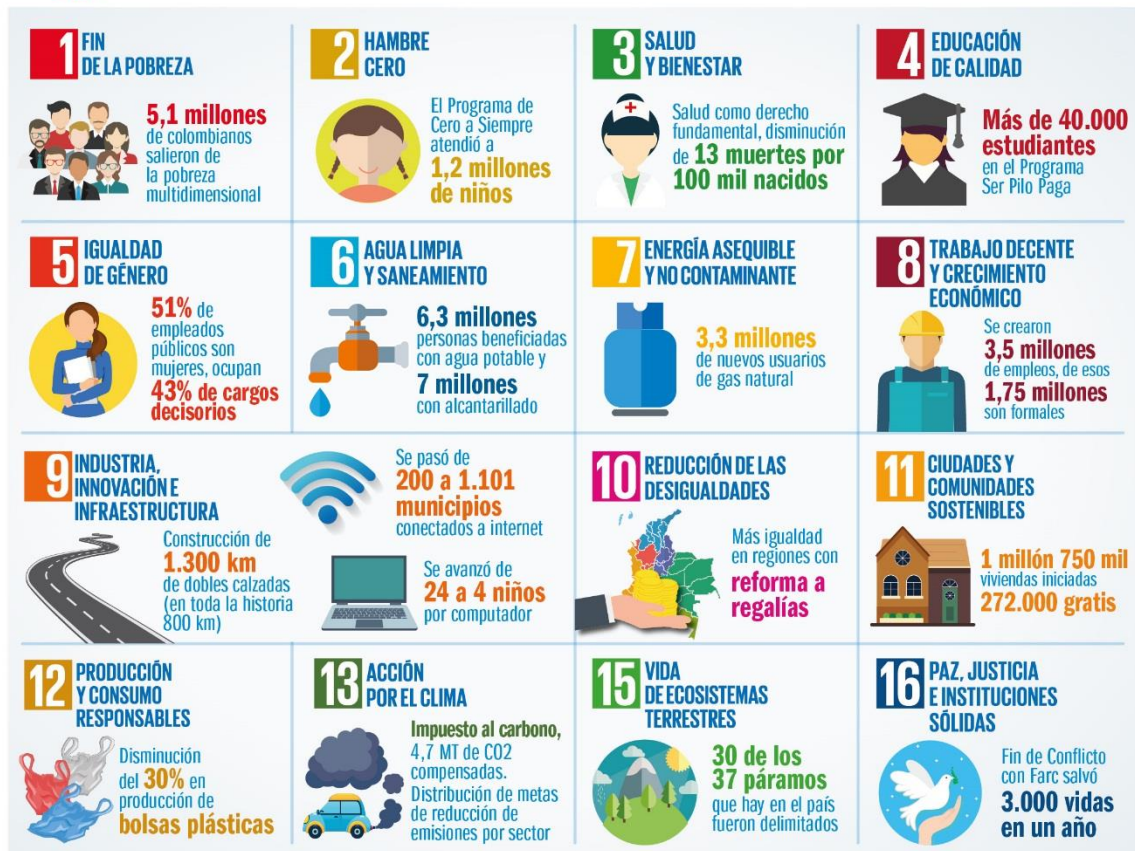
ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Al finalizar este año se tendrán más de 25,9 millones de hectáreas de áreas protegidas, lo que equivale a una extensión como la de Ecuador. Entre 2010 y 2018 se incrementó en 12,2 millones de hectáreas la protección en Colombia, pasando de 13,6 a 25,9 millones. Para 2030 se espera superar los 30,6 millones de hectáreas como zonas protegidas en el país. Al igual que la anterior, el Ministerio de Ambiente estará a cargo de velar por el cumplimiento de esta meta.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El indicador de esta meta es la tasa de homicidios medidos por cada 100.000 habitantes. En 2009 la tasa se ubicaba en 35,2, y en los últimos dos años se han obtenido las tasas más bajas en cuatro décadas y se espera llevar este número a 16,4 en 2030. El logro de esta meta será liderado por el Ministerio de Defensa.

Avances en Metas ODS 2009-2017



Fuente: www.dnp.gov.co

PROGRAMAS: Propuestas y compromisos para el desarrollo de la entidad, los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos Propios, Recursos del sistema General de Regalías, Estampillas, Sobretasa a la Gasolina, y otros de cofinanciación, etc.

EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO:

1. INCLUSION SOCIAL:

- Grupos poblacionales vulnerables: 0 a 5 años, niños, jóvenes y adolescentes, discapacitados, poblaciones menores (población indígena, lgtb, iglesias, otros), adulto mayor, la mujer, los núcleos familiares, familias en acción, red unidos, población víctima y mujeres y hombres cabeza de hogar, etc.
- Salud
- Educación
- Cultura
- Deporte

2. SOSTENIBILIDAD Y OBRAS:

- Obras de infraestructura vial y equipamiento mpal
- Medio Ambiente
- Hábitat o vivienda
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Otros Servicios Públicos
- Prevención y atención de desastres
- Gestión de riesgos

3. DESARROLLO ECONOMICO:

- Desarrollo Turístico
- Empleo
- Agropecuario
- Emprendimiento, Productividad y Agroindustria
- Ciencia, Tecnología e Innovación

4. GOBERNABILIDAD:

- Seguridad
- Justicia
- Fortalecimiento Institucional
- Orden Publico
- Gobierno Transparente
- Centros de reclusión
- Desarrollo Comunitario

DESARROLLO EJES ESTRATEGICOS

1. INCLUSION SOCIAL

Grupos poblacionales vulnerables:

0 a 5 años, niños, jóvenes y adolescentes, discapacitados, poblaciones menores (población indígena, lgtb, iglesias, otros), adulto mayor, la mujer, los núcleos familiares, familias en acción, red unidos, población víctima y mujeres y hombres cabeza de hogar.

- 1- Fortalecimiento de los hogares comunitarios rurales y a sus madres comunitarias
- 2- Los jóvenes y adolescentes serán parte del desarrollo; para ello implementaremos un programa de inclusión: Capacitación que promueva en ellos los valores, los principios, la disciplina y la participación de los procesos del estado, empoderándolos como ciudadanos y líderes de su territorio.
- 3- Las mujeres se constituyen en el apoyo fundamental al desarrollo, fomentaremos su liderazgo en la política, y ellas serán gestoras y ejecutoras de muchos proyectos rurales, comunitarios y de empoderamiento de la mujer en el ámbito social y humano, con formación, con protección y un sistema de atención independiente.
- 4- Las Iglesias tendrán los espacios disponibles para promover la cultura, el desarrollo humano digno y su libertad en el ejercicio de su misión, siendo ellas escenarios desde donde se fomente el buen vivir, los valores, el buen comportamiento social.
- 5- La familia es la base fundamental de la sociedad, y trabajares incansablemente para siga siendo esa base de principios familiares, sociales y humanos que promueven seres humanos de calidad.
- 6- Los discapacitados tendrán el espacio que merecen dentro de la administración y la sociedad, promoviendo programas donde se los vincule y se llegue a dar condiciones de vida digna.
- 7- La población victima tendrá su capítulo de desarrollo, donde se aplique todos los lineamientos de ley a los cuales tienen derecho para la restauración de los derechos vulnerados.
- 8- La población indígena tiene prioridad y vinculación al desarrollo en todos los sectores que permitan satisfacer necesidades y tener acceso a la oferta institucional
- 9- Las familias en acción tendrán en la administración el apoyo necesario y la vinculación para hacer parte de las metas programadas.
- 10- Los adultos mayores en vulnerabilidad recibirán el apoyo y acompañamiento para tener una vejez dignificada, *financiado con recursos de la estampilla pro adulto mayor.*

Salud:

- 1- Servicio de calidad en entidades locales prestadoras de servicio de salud, como el hospital, donde el personal debe servir a sus ciudadanos de una forma humana, oportuna, preventiva y ofreciendo condiciones cómodas y de dignidad
- 2- Incrementar el servicio de atención con mayor número de médicos que superen el colapso que actualmente existe en citas, atención médica y urgencias
- 3- Establecer el área donde funcione una sala de espera digna en urgencias para la comunidad, y que desde este punto de encuentro se brinde la mejor atención posible a los pacientes y acompañantes, dispongan de un espacio cómodo para ser atendidos y hacer espera a sus pacientes
- 4- Analizar la situación del hospital para implementar una sala de partos acondicionada con los equipos, banco de sangre y el personal requerido para que sea un servicio propio de la institución.
- 5- Reactivar el servicio de ginecología periódico para toma de ecografías y facilitar el servicio y evitar desplazamientos hacia otros municipios.
- 6- Trabajar por la salud mental de la comunidad isnense.
- 7- Desarrollo de planes de prevención de embarazo a temprana edad.
- 8- Velar por el aseguramiento de la población en salud y hacer de la salud pública prioridad en promoción y prevención.

Educación:

- 1- Establecimientos educativos con condiciones dignas e integrales para el aprendizaje
- 2- Brindar la oportunidad para que los jóvenes que han desertado del sistema educativo, y los que cursan la educación media, puedan tener una formación adecuada a las necesidades del contexto, como estrategia vincular tanto a rectores, docentes y comunidad en general de la importancia de las Instituciones Educativas Rurales.
- 3- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, y ampliar la cobertura creando espacios para toda la población en edad escolar.

- 4- Disminuir los niveles de analfabetismo de la población mayor de 18 años, usando metodologías apropiadas para la educación de adultos con sistemas de aprendizaje alternativos, apoyándonos en el uso de la tecnología, buscando el apoyo de la Secretaria de Educación Departamental y entidades nacionales.
- 5- Fortalecer la promoción y prevención de los proyectos para la educación sexual y construcción de ciudadanía, la prevención en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, el buen uso del tiempo libre y los proyectos ambientales escolares.
- 6- Se implementarán estrategias para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo con alimentación escolar con el objetivo de asegurar la permanencia y evitar la deserción.
- 7- Se activará la Legalización de predios de las Instituciones Educativas, para canalizar los recursos de la gobernación y entidades nacionales, en pro de su desarrollo.
- 8- Incentivar la cultura del emprendimiento en las Instituciones de educación motivando a los niños, niñas y jóvenes a hacer parte activa de la cultura de emprendimiento que busca promover una nueva generación de microempresarios en la región desde sus proyectos escolares.
- 9- Crear un estrategia desde áreas como la educación física, en las escuelas rurales y urbanas fortaleciendo a los niños desde la etapa escolar donde se les inculque el desarrollo de sus aptitudes físicas y motoras, que permitan desde edades tempranas despertar la creatividad, las habilidades, los talentos, la cultura y en sentido transversal por crear en los ciudadanos sentido de pertenencia, disciplina, y desarrollar los menores en el deporte, con beneficios en salud, la educación, valores y principios, promoviendo nuevos sistemas de desarrollo para el futuro cercano de nuestro municipio.
- 10- Generar los espacios donde instituciones como el SENA, la ESAP, y otras instituciones públicas y privadas como Universidades puedan capacitar o brindar sus programas de formación en el Municipio de Isnos.
- 11- Promover la capacitación y aprovechamiento de la enseñanza que brinda el SENA, en muchos renglones económicos que generen emprendimientos y nuevas empresas en busca de mejorar calidad de vida, generación de empleo y formación.

Sector Cultura: Ligado al desarrollo social y turístico, y será impulsado como política pública, debemos ser protagonistas de nuestra historia

- 1- Ofrecer condiciones a través de escuelas de formación cultura que revivan la cultura de nuestra tierra, para explotar los valores y aptitudes de la población
- 2- Instituciones educativas movidas por la cultura, hacia sus estudiantes, donde participen activamente en el desarrollo cultura, tradicional del municipio.
- 3- Cultura ciudadana en sentido transversal, es decir por la cultura en si, por el ejercicio público y administrativo, por lo ambiental, por lo social, por lo personal, por lo familiar, cultura para la vida, con planes integrales de vida y reconciliación
- 4- Implementar talleres de motivación personal con personajes reconocidos que inspiren a la población para general cultura y explotación de talentos de los ciudadanos.
- 5- Biblioteca pública debe ser un espacio de amplia utilización y generación de hábitos hacia la lectura y la investigación.
- 6- Biblioteca móvil para el área urbana y rural que incentive la lectura y enseñemos a niños, jóvenes, adultos hábitos de lectura y escritura.
- 7- Incentivar y motivar para desarrollar programas como el día del cuento.
- 8- Eventos culturales permanentes donde se fomenten nuevos hábitos de convivencia ciudadana
- 9- Somos Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad desde 1995, y como patrimonio debemos crear en todos los ciudadanos de Isnos esa identidad y dar ese valor inmaterial a la riqueza cultural con la cual contamos.
- 10- Educar a toda la comunidad para que conozcamos el significado del legado histórico de nuestro territorio, a través de memorias, historias, audios, símbolos de identidad, eventos, recorridos que se graben en la memoria de cada ciudadano.

Sector Deporte:

- 1- Impulsaremos el desarrollo deportivo como política pública municipal
- 2- Desarrollo de escuelas de formación deportiva, para abrir espacios que utilice la juventud y la población en general, que mitigue el impacto de la drogadicción, el alcoholismo, y demás malas prácticas sociales que contaminan nuestra sociedad
- 3- Impulsar el deporte desde todos los niveles, práctica que está acabada en el municipio, por su falta de organización y compromiso con la comunidad.
- 4- Fomentar hábitos saludables, buscando respaldar la práctica del deporte, brindando alternativas para la recreación, la actividad física y el desarrollo deportivo como complemento a la formación.

- 5- Crear un proceso de formación, dinámico y participativo en el cual la comunidad se fortalezca a través de la animación, de la creatividad, del juego y la lúdica, para el logro de su realización y el mejoramiento de la calidad de vida individual y social.
- 6- Plantear y desarrollar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos sociales deportivos locales y departamentales, con el fin de reconocer y orientar a niños, jóvenes y adultos en su desempeño deportivo.
- 7- Impulsar a toda la comunidad Isnense en organizar campeonatos de microfútbol rotativos en las diferentes veredas del municipio, planificados y organizados semestrales, compartiendo tiempo con la comunidad y sea alternativa de desarrollo humano y social
- 8- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación en todo el territorio.
- 9- Promover una política clara de promoción del deporte competitivo en el municipio. Deportes como: Voleibol, Futbol, Microfútbol, Basquetbol, Tejo, Atletismo, Ciclismo, chaza, ajedrez, patinaje, taekwondo.
- 10- Promover las maratones anuales en atletismo

2. SOSTENIBILIDAD Y OBRAS

Obras de infraestructura vial

- 1- Mantenimiento rutinario de vías e investigar en nuevas alternativas de sostenibilidad de embastrados, obras de arte, placas huellas, y coordinación y cambio en la organización de manejo de maquinaria pesada, evitando pérdida de recursos y llegar a impactar el 100% de la red vial terciaria del municipio.
- 2- Trabajar con la comunidad para mejorar las condiciones viales rurales, y la pavimentación de vías urbanas
- 3- Fortalecer sectores rurales con apertura y adecuación de vías terciarias necesarias
- 4- Seguir trabajando con las entidades nacionales para construcción de la variante
- 5- Mejorar la movilidad urbana semaforizando algunas zonas del corredor vial

- 6- Trabajar en equipo con otras instituciones y entidades públicas y privadas que fortalezcan el mejoramiento de vías rurales y urbanas.

Equipamiento Municipal

- 1- Realizaremos las campañas necesarias con la comunidad e instituciones, e invertiremos los recursos y haremos esfuerzos públicos para la construcción del ancianato municipal y dignificar la estancia de los adultos mayores.
- 2- Fortaleceremos el coso municipal con fines de seguridad de la comunidad y protección de los animales que se encuentran ambulantes y en vulnerabilidad, lo mismo que inspirar en la comunidad la cultura en torno a los animales y en el respeto por sus derechos y trato digno.
- 3- El cementerio municipal será parte de la gestión local para hacer de este espacio un lugar adecuado a su fin.
- 4- Las dependencias de la administración deben ser espacios dignos y acondicionados para la excelente prestación de los servicios administrativos

Medio Ambiente:

- 1- Verdadero impacto ambiental, protección de fuentes, recuperación de microcuencas, bajar impactos ambientales desde el sector agropecuario en especial cafeteros.
- 2- Protección del territorio ante la construcción de represas, el fracking y la mega minería desde los postulados establecidos en el esquema de ordenamiento territorial
- 3- Promover la educación ambiental, para la protección de los ecosistemas y ambientes sanos
- 4- Incentivar la reforestación en toda la población y desde todas las instituciones educativas y sociales para que en Isnos cada familia siembre árboles nativos y guadua promoviendo la conservación, la biodiversidad, y la sostenibilidad ambiental
- 5- Protección de la flora y la fauna de nuestro territorio
- 6- Cambio Climático: Iniciar proceso de concientización sobre los efectos de las hornillas paneleras en el municipio, en el sentido del impacto sobre el cambio climático que ésta situación a un mediano plazo causará, e implementar estrategias de mitigación acordadas con los productores.

Habitad y Vivienda:

- 1- Gran proyecto de mejoramiento de vivienda tanto rural como urbano (Pisos, Techos, Cocinas, Unidades Sanitarias), a familias en precarias condiciones y de alta vulnerabilidad, y donde la mujer es la más impactada, desde el trabajo administrativo, empresarial y comunitario
- 2- Serán las mismas comunidades las que seleccionen a las familias beneficiarias de los programas de vivienda, con verificación de la administración.
- 3- Involucraremos a la comunidad en desarrollo de los proyectos de vivienda.

Agua potable y saneamiento básico:

- 1- Garantizar los recursos indispensables para los subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 2- Fortalecer los servicios públicos como acueducto, alcantarillado y aseo, especialmente los acueductos que no cuentan con la capacidad de surtir a la totalidad de familias en todo el municipio y brindar la cobertura necesaria para posibilitar el desarrollo de proyectos en diferentes sectores productivos en áreas rurales.
- 3- Empezar por el plan maestro de alcantarillado en Isnos y la PTAR.
- 4- La recolección y manejo de residuos sólidos a nivel rural debe darse como aprendizaje cultural y un compromiso administrativo, para que las fuentes de agua, bosques y espacios naturales no sean destino de los residuos que producimos

Otros Servicios Públicos

- 1- Generar proyectos para ampliar cobertura en electrificación rural y gas.
- 2- Realizar los contactos y desarrollar las acciones necesarias con las empresas de telecomunicaciones para ampliar cobertura en el servicio
- 3- Alumbrado público eficiente y potenciar la utilización de la energía solar para sectores de alumbrado, lo mismo que para la iluminación de polideportivos.

Prevención y atención de desastres y Gestión de riesgos

- 1- Armonizar este programa con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, esto con el objetivo general de orientar las acciones para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuya a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de la comunidad Isnense.
- 2- Adelantar programas de investigación y evaluación de amenazas naturales para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio de Isnos.
- 3- Gestionar la asistencia técnica para la revisión, ajuste y actualización del Plan Municipal Gestión de Riesgo de Desastres (PMGRD).

Esto a través del Sistema General de Participación y los Recursos de destinación específica que se inyecten al fondo del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres – CMGRD.

- 4- Adoptar y Fortalecer el Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres – CMGRD.

Dándole así cumplimiento al Artículo 27. Instancias de Coordinación Territorial de la Ley 1523. Mediante el cual se deben Crear los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

- 5- Gestionar y apoyar la formulación de los planes de contingencia o emergencia en los diferentes sectores (Salud, Agua y Saneamiento, Aseo, entre otros); según los escenarios de riesgo identificados, priorizados y analizados en el plan municipal de gestión del riesgo.
- 6- Disponer de un coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres, quien realice las visitas técnicas a puntos críticos por fenómenos amenazantes según datos suministrados por la secretaria de planeación, además adelante capacitaciones en materia de gestión integral del riesgo de desastres y sea el enlace de comunicación con la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, OGRDH.
- 7- Gestionar la capacitación de la comunidad y la creación de comités de conocimiento, reducción y manejo de desastres.
- 8- Promover y gestionar la asistencia técnica para la formulación de la Estrategia Municipal de respuesta a Emergencias (EMRE).
- 9- Gestionar recursos a través de acercamientos con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para así lograr intervenciones eficaces con impacto y gran cobertura municipal.
- 10- Gestionar la implementación de sistemas de alerta temprana (SAT) para los escenarios de riesgo priorizados en el Plan Municipal de Gestión del riesgo de Desastres.

- 11- Mejorar la capacidad de primera respuesta, con el fin de prestar un eficaz, eficiente y oportuno servicio que permita salvaguardar la vida de las personas expuestas a amenazas o riesgos.
- 12- Dotar de equipamiento básico a los organismos de primera respuesta (Bomberos, Defensa Civil) para que puedan efectuar la prestación de servicios básicos de respuesta como búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, entre otros.
- 13- Promover la implementación de programas de autoprotección y de preparativos para emergencias y desastres a nivel comunitario y familiar

3. DESARROLLO ECONOMICO

Desarrollo Turístico:

- 1- Eje fundamental del desarrollo que se impulsara como política publica
- 2- Nuevo renglón económico con la explotación de esta gran cadena productiva.
- 3- Ofrecer las condiciones para generar este desarrollo, con la capacitación y orientación desde la catedra de la huilensidad desde las Instituciones educativas para valorar desde los niños hasta los adultos nuestro patrimonio histórico y cultural
- 4- Mejoramiento de condiciones en vías para el acceso a toda la oferta que representa Isnos, señalización y servicios públicos básicos para que se dé el emprendimiento y la empresa privada necesaria que se requiere para este impulso.
- 5- Consolidar nuestra propuesta con la implementación del Plan Municipal Sectorial del Turismo, agro turístico, eco turístico y patrimonio histórico y Cultural, el cual se construirá con la comunidad y los empresarios
- 6- Generar capacidad para el emprendimiento y la empresa privada motivados desde ejemplos de desarrollo local y nacional
- 7- Promover y conservar el medio ambiente como fuente de ecoturismo con un cuidado hacia el mismo e impulsando una nueva motivación para la comunidad
- 8- Crear el punto de información turística visible donde ISNOS dé a conocer su oferta y riquezas a visitantes y turistas, lo mismo que puntos de información móviles con manejo de los mismos prestadores de servicios turísticos.
- 9- Realizar las gestiones nacionales para iniciar la consolidación de Isnos como nuevo destino turístico.

- 10- Empezar con la elaboración del proyecto del corredor eco y agro turístico Guaduales, Mortiño y La Granada, para el crecimiento del sector turístico, la conservación ecológica y ambiental, la recuperación de las fuentes hídricas y de flora y fauna y la integración del sector agropecuario como proceso productivo ligado al sector turismo.
- 11- En consenso de la comunidad del parque central del Municipio de Isnos, empezaremos el plan fachadas a todas las viviendas de su alrededor, para que sea identidad y cara de presentación a todo visitante y turista.
- 12- En bordones, san Vicente y ciénaga grande debe haber un plan de fachadas a todas sus viviendas para mostrar identidad, pertenencia y ambiente de desarrollo turístico a estos sectores e inventivas el emprendimiento.

Empleo:

- 1- Fomentando la Educación y capacitación a través de los programas técnicos y tecnológicos del SENA y otras instituciones
- 2- Generación de una estrategia a través de los proyectos productivos, proyectos de emprendimiento, proyectos turísticos a generar nuevas alternativas de empleo ya sea familiar o social.
- 3- En las diferentes áreas y sectores sociales como escuelas de formación ya sea cultural, deportivo dar oportunidades a los profesionales, técnicos y tecnólogos en los diferentes componentes.
- 4- Generaremos empleo fortaleciendo las Juntas de Acción Comunal

Agropecuaria:

- 1- Trabajo con productores paneleros para certificar fincas como alternativa la producción orgánica de panela y mejorar precios, lo mismo que la diversificación de la producción con nuevas alternativas desde la caña, con proyectos de innovación.
- 2- Incentivas Procesos de producción cafetera mejorados para la reducción de costos, mitigar impacto al medio ambiente, y asegurar comercialización para mejores precios.
- 3- Mejorar las prácticas agrícolas con la capacitación de productores

- 4- Certificar fincas productoras de aguacate para mejorar precios de venta y cuidar suelos
- 5- Trabajo con asociaciones agropecuarias agrícolas, pecuarias, ganaderas con capacitación, para mejorar practicas
- 6- Las Ferias Municipales, y el día del campesino deben ser ferias con ruedas de negocios con empresarios como oportunidad a los productores en la comercialización y minimizar el desgaste administrativo y sobre todo social
- 7- Promover la agricultura orgánica y conservación de semillas nativas y genera producción de productos con un valor agregado.
- 8- Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro- productivas, como cafetera, panelera, láctea, cárnicos, frutales, etc, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
- 9- Promover el desarrollo diversificando la producción no solo de panela, sino productos alternativos y utilizando la materia prima que tenemos como la caña y la panela en nuevos productos innovadores como dulcería, etanol, producción de productos alimenticios para ganado, etc.
- 10- Con el sector cafetero se promoverán proyectos para la consecución del espacio indicado para la construcción de la finca del café, donde opere todo el tema cafetero y de orientación a los cafeteros de Isnos.
- 11- Se promoverá la construcción de una finca demostrativa y museo con los paneleros de Isnos, donde se pueda conocer y capacitar a visitantes, productores del tema panelero.
- 12- La seguridad alimentación es primordial por lo cual desarrollaremos un programa de huertas caseras con cientos de familias, facilitando y promoviendo buenos hábitos de alimentación, reducción de costos en compra de alimentos, y la auto sostenibilidad alimentaria.

Emprendimiento, Productividad, Competitividad y Agroindustria

- 1- La generación de nuevas empresas se constituye en un elemento importante para el fortalecimiento productivo regional y está considerado como prioridad estratégica para el crecimiento económico y la competitividad. Estos programas se pueden desarrollar en articulación con la red regional de emprendimiento, especialmente con Cámara de Comercio, con el fin de encaminar acciones que fortalezcan la industria de emprendimiento y promover fuentes alternativas de

financiación como los fondos de capital semilla, fondo emprender, etc., conectados con la economía naranja planteada en el plan de desarrollo nacional.

- 2- Encadenar productores locales con los mercados nacionales en diferentes ciudades y sus centrales de abastos, para mejorar ventas, y darle rentabilidad a muchos productos.
- 3- Apoyar a los productores locales con denominación de Origen a productos típicos.

Ciencia, Tecnología e Innovación

- 1- Plantear proyectos de innovación para la producción agropecuaria, como en el sector panelero, cafetero, ganadero, etc.
- 2- Implementación de fuentes alternas de generación de energías limpias y amigables con el planeta, las cuales reducirán el impacto ambiental y también económico

a. GOBERNABILIDAD

Seguridad:

- 1- Ligada a temas de alcoholismo, drogadicción y otras prácticas, la administración debe exigir resultados a las entidades de seguridad como policía, requerir apoyo para fortalecer el territorio a través del ejército, y ser autoridad de vigilancia de nuestro municipio con todos los ciudadanos.
- 2- Capacitar en seguridad comunitaria frente a diferentes eventos que pudieran ocurrir.
- 3- Fortalecer los sistemas de videocámaras existentes en el municipio, que hoy en día no están prestando ningún servicio

Justicia:

- 1- Comisaria de familia fortalecida y con capacidad

Fortalecimiento Institucional:

- 1- Revisar el funcionamiento administrativo de todas las dependencias de la administración y corregir, reduciendo o aumentando servicios que a la comunidad le generen credibilidad, apoyo y excelente atención.

- 2- Hacer de la Secretaria de planeación el eje fundamental de desarrollo que visione el municipio hacia futuro y contar con el personal profesional necesario para desarrollo de proyectos locales y nacionales y se planifique verdaderamente el municipio en todas sus dimensiones.
- 3- Funcionarios con autonomía para el ejercicio de sus competencias
- 4- Alianza estratégica con todas las entidades locales para impactar el desarrollo de las comunidades desde sus competencias, Iglesias, Grupos minoritarios, bancos, entidades estatales, juntas de acción comunal, etc.
- 5- Actualización catastral multipropósito a Isnos en convenio con el IGAC, para tener plena información de la propiedad de la tierra y realizar una plena planeación del territorio y aportando los recursos técnicos y humanos porque la base catastral no corresponde a la realidad en predios y propietarios y fortalecer a los campesinos con suscripción del convenio para Titulación de Predios.
- 6- Fortalecimiento del MECI y del Sistema de Control Interno
- 7- La Secretaria de Hacienda debe tener la capacidad y la organización necesaria para responder a los retos de recaudo, tesorería, contabilidad y control del sistema financiero.
- 8- Tener el control de los procesos jurídicos y se haga la defensa oportuna del municipio blindándolo y minimizando el riesgo de pérdida de procesos que afecten las finanzas públicas.
- 9- Realizar el estudio para la creación de una nueva secretaria encargada del tema productivo y económico del municipio independiente del sector salud.

Orden Público

- 1- Reorganización de espacios con los diferentes actores sociales que hagan que la comunidad se sienta protegida, respaldada y orientada por la administración
- 2- Trabajo con las autoridades locales en pro de la convivencia ciudadana

Gobierno Transparente

- 1- Procesos contractuales transparentes
- 2- Gobernar con la gente y las instituciones, y que el ciudadano se capacite en el tema público y conozca el quehacer municipal.

- 3- Rendición de cuentas con las comunidades que permitan dar un reflejo claro de cómo se invierten los recursos públicos en cada sector del desarrollo

Centros de reclusión

- 1- Apoyo a centros de reclusión que albergan ciudadanos isnenses.

Desarrollo Comunitario

- 1- Las comunidades y los ciudadanos capacitados y conocedores de cómo se realiza la gestión administrativa y de recursos públicos
- 2- Fortalecimientos de las veedurías ciudadanas
- 3- Juntas de Acción comunal organizadas y capacitadas

A nuestro Municipio de Isnos tiene que volver el desarrollo, y los procesos de ejecución de recursos y mitigación de las problemáticas sociales, deben llegar a cada sector donde hemos identificado las situaciones de vulnerabilidad.



WILSON-FERNANDO BOLAÑOS CLAROS
CC 12.169.458 expida en Isnos Huila